



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1483/94 referente a la designación de un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, hasta el 2 de noviembre de 1994, para desempeñarse en ese Tribunal en reemplazo del señor Jorge E. Blanco, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rubén Héctor Gorria', written over a horizontal line.

RUBÉN HÉCTOR GORRIA  
SEÑOR DOCTOR EN LEY  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación